

## I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

#### **Moción 51/2026, de 14 de mayo, sobre la situación de inseguridad en el Territorio Histórico de Álava**

La Comisión de Equilibrio Territorial y Ordenación del Territorio de estas Juntas Generales de Álava en su reunión del día 14 de mayo de 2026, aprobó la siguiente moción:

Moción 51/2026, de 14 de mayo, sobre la situación de inseguridad en el Territorio Histórico de Álava.

1. Las Juntas Generales de Álava respaldan el trabajo de la Ertzaintza y las policías locales de Álava en su labor preventiva de la seguridad ciudadana y en la investigación de los ilícitos penales, y apoyan la colaboración con las entidades locales para ofrecer seguridad desde el compromiso con el ámbito rural de nuestro territorio histórico.

2. Las Juntas Generales de Álava apuestan por la Ertzaintza y las policías locales como policía de proximidad que aporta seguridad a las personas y los barrios, y que desarrolla su labor con medios técnicos avanzados y con capacidad de adaptación a nuevas formas de criminalidad como la ciberdelincuencia o las agresiones machistas.

3. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que el cuerpo de Miñones, cuyo trabajo se valora positivamente desde el conocimiento amplio de nuestro Territorio y su idiosincrasia, continúe desarrollando labores como la protección y custodia del patrimonio foral, la vigilancia e inspección de carreteras, el patrullaje en el entorno rural o el auxilio al resto de unidades de la Ertzaintza.

Vitoria-Gasteiz, 14 de mayo de 2026

*La Presidenta*

**IRMA BASTERRA UGARRIZA**